

Libre ya la atención del virey de este embarazo, pudo dedicarla á lo que exigian los negocios en lo interior del vireinato; y como la muchedumbre de los naturales reunida adelante de los presidios de Parras y Saltillo, inquietaban bastante á las poblaciones inmediatas, el marques determinó la fundacion de otro mas interior, el qual fué llamado en su honor, con el nombre de Cerralvo, lugar que dista treinta y cinco leguas de Monterey y que subsiste hasta estos dias. Esta fundacion se hizo en el año de 1634 y en 16 de Setiembre del siguiente, llegó á México D. Lope Diaz de Armendaris, marques de Cadereita, para suceder al de Cerralvo en el gobierno de la N. España.

El marques de Cadereita tuvo en su administracion algunas diferencias con el Sr. arzobispo Manzo, por causa de inmunidad, pero la prudencia de ambas personas libró á la Capital de un ruidoso acontecimiento como el que tuvo lugar en el Gobierno del marques de Gelves, y vino á quitarse todo pretesto, cuando el rey para evitar un rompimiento entre los dos personajes principales, ordenó que el arzobispo pasara á España. En tiempo de este virey, fué publicada la cédula real, en que se mandaba poner en libertad á todos los indios esclavos, y establecer como un crimen de lesa magestad, la cooperacion para cautivarlos. Parece increíble, que despues de mas de cien años de la conquista; y mediando inmensidad de reales órdenes de Carlos V y sus sucesores, aun tuviera Felipe IV, que consignar en esta disposicion, la obstinacion y rebeldia de sus súbditos, para mancillar los derechos tan sagrados de hombre! El marques de Cadereita lo mismo que el de Cerralvo, puso su atencion en dilatar en este suelo la dominacion de sus soberanos de Castilla; y guarnecer la frontera, donde se hallaban acumuladas, no solo las naciones á quienes la naturaleza habia designado por su nacimiento los territorios del Norte, sino los muchos naturales, que

huyendo del interior del país de la opresion de los españoles se habian refugiado allá para vivir con mas libertad. Esto dió ocasion á que se fundara una villa, que para perpetuar su título llamaron de Cadereita. Aun proyectaba el marques otras obras semejantes, pero en ese tiempo que era ya el año de 1640, llegó á México el 28 de Agosto el nuevo virey, que era D. Diego López Pacheco, Cabrera y Robadilla, duque de Escalona y marques de Villena, acompañado del nuevo obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza, encargado de formar el juicio de residencia de los dos vireyes anteriores y nombrado visitador de la audiencia y tribunales.

### CAPITULO XIII.

Gobierno del duque de Escalona, del Sr. Palafox y Mendoza, del conde de Salvatierra y del Ilmo. Sr. D. Marcos Torres y Rueda Obispo de Yucatan.

Luego que el Marques de Villena se encargó del gobierno se ocupó de mandar otra expedicion á Californias, al mando de D. Luis Cestinos gobernador de Sinaloa, para que acompañado de dos padres jesuitas, se impusieran bien del territorio, é informaran si convendria poblarlo. Fuera de esta expedicion ningun hecho notable se refiere en tiempo del virey; pero todos los autores convienen en que su trato afable habia cautivado los ánimos de los gobernados, que se prometian muchas felicidades de su administracion, cuando se desató en su contra una tormenta, que de un solo golpe lo derribó de su puesto, con notable sentimiento de todos.

El marques tenia gusto por los buenos caballos; y sabido esto por dos señores de los que vivian en la Capital, D.

Pedro de Castilla y D. Cristóbal Portugal, le regalaron dos, uno cada uno de los señores: los caballos fueron probados, y pareciéndole al virey, que era mejor el de D. Cristóbal, dijo «es mejor el de Portugal.» Esta sencilla expresion, que no podia ser de un sentido mas llano y natural; fué revestida por la maledicencia, de un carácter injurioso para el rey de España, haciéndole entender que en el ánimo del marques, pesaba mas el aprecio del rey de Portugal. Y como en aquel tiempo, las relaciones amistosas de los dos reinos estaban turbadas, la accion mas sencilla parecia sospechosa y fácilmente impresionaba los ánimos predispuestos: de suerte, que junto este incidente con otros de no menor simplicidad, irritaron el ánimo del rey que revistió de facultades al Sr. Palafox, para que de improviso diera el golpe fatal contra el desdichado virey.

Recibidos los reales despachos por el venerable prelado se introdujo en palacio ya muy entrada la noche del 9 de Junio de 1642 y mandó llamar á los oidores, al mariscal D. Tristan de Luna, y á otros caballeros, á quienes con asistencia del escribano D. Luis Tavar, les hizo saber lo que el rey mandaba, para que tomara posesion del vireinato; obligando al marques de Villena á pasar á España para dar en la corte cuenta de su conducta. Todos protestaron obedecer; y el obispo virey comisionó entonces al oidor D. Andres Prado de Lugo, para que notificara la cédula de S. M. al virey que dormia tranquilo sin saber que en aquellos momentos y por pretextos frívolos, desfigurados por la malicia de sus enemigos y la susceptibilidad de las circunstancias, se le arrojaba al terreno de la infamia.

El oidor cumplió con su encargo, y el virey obedeció al real mandato, retirándose al pueblo de Churubusco, de donde mas tarde hizo un viage á España logrando vindicarse de tal modo, que aun habiendo ya nombrado otro virey, se le mandaba restituir á él; pero su dignidad no le

permitió volverse á poner en aquel püesto en que habia sido víctima de las viles calumnias, conformándose con dejar depurada su conducta. El Sr. Palafox solo duró cinco meses en el gobierno, donde sin desatender á la visita que desde antes tenia encomendada, para la audiencia y tribunales, llevado de su infatigable y desinteresado celo por el bien de la humanidad, cumplió estrictamente con sus obligaciones de príncipe temporal, cuidando de sus gobernados, particularmente evitando los perjuicios que resentian con la gran demora de los negocios en los tribunales.

Como el nombramiento del Sr. Palafox, solo fué interino, y no hecho con ánimo de que continuara en el gobierno, sino mas bien, de que su prudencia diera el golpe al marqués de Villena, previniendo los designios que á este le atribuia la calumnia, el rey luego que tuvo noticia de estar cumplidas sus órdenes, nombró nuevo virey á D. García Sarmiento Sotomayor, conde de Salvatierra, que en Octubre llegó á Veracruz; y el 23 de Noviembre hizo su entrada solemne en la capital, donde recibió el baston de manos del Sr. Palafox, y este infatigable prelado, siguió practicando la visita que se le tenia encomendada.

En el tiempo de este virey, habian aumentado tanto los monasterios en la capital, que la ciudad representó á Felipe IV para que no se concediera ya la licencia para nuevas fundaciones, así de conventos de hombres como de mugeres. La peticion se apoyaba en el perjuicio que la ciudad resentia con el número excesivo de criados que ocupaban las monjas, y con la reconcentracion de la propiedad en los conventos, pues ya poseian bienes muy cuantiosos y seguian adquiriendo, podia llegar tiempo en que toda la propiedad estuviera en manos de los regulares: por eso la peticion á mas del primer punto para que ya no se

concediera licencia de nuevas fundaciones, abrazaba también el de que se prohibiera á las comunidades religiosas hacer nuevas adquisiciones de bienes raíces. Tal vez cuando se hacía esta súplica, muchos conventos de monjas y aun algunos de religiosos, no se ocuparían en un servicio activo en bien de la sociedad; pero para honor de los primeros apóstoles de la religión en este suelo, la historia cuenta, que este mismo año que fué el de 1644 veintinueve religiosos franciscanos derramaron su sangre en las dilatadas regiones de Nuevo México á manos de las mismas naciones bárbaras de cuya civilización cuidaban buscando en cambio no la comodidad corporal ni adquisición de bienes que se corrompen y son destruidos por el orín, sino el bien espiritual que la sociedad recibe en la ilustración de todos sus miembros. El motivo de este terrible acontecimiento, lo mismo que la conjuración que ya queda referida en la provincia de los tepehuanes, las que con frecuencia se experimentaron en Sinaloa y otras muchas que hubo en distintas partes antes y después de la que vamos á referir, se ha dicho por algunos escritores, ser la rebelión de los indígenas para recibir la religión católica; y esta especie comunicada de una en otra generación, aun en nuestros días se repite, figurando á los desgraciados indígenas, como unos ministros del demonio; incansables en perseguir á los ministros del Dios de la verdad que se trataba de darles á conocer. La falsedad de esta opinión podrá comprenderse al simple relato de los hechos, sin necesidad de comentarlos, y si esto no fuere bastante, hallaremos cual fué el verdadero móvil, en la opinión del juicioso padre Cabo, que al hablar de estos acontecimientos de N. México, dice: *La causa de esta sublevación general, fueron las vejaciones que los naturales sufrían de los españoles y el deseo de recobrar su libertad, la cual ha sido y será el ori-*

*gen de los levantamientos en los indios de la Nueva España.»*

Desde la primera entrada que los españoles hicieron á estos lugares al mando del gobernador D. Juan Oñate ya hemos visto en otra parte, como se cometieron tales agravios á los naturales, que aun estuvo á punto de perecer en su principio la expedición; pero el esfuerzo de los religiosos, fué domando á los incultos naturales y se llegaron á reducir veinticinco mil personas distribuidas en veinticuatro pueblos y en una extensión de mas de ciento cincuenta leguas. Medio siglo duró este estado de cosas; pero siéndoles ya insoportable á los indígenas, ser extraños en el mismo terreno que la naturaleza les habia designado, se fué formando secretamente una liga, entre todos los naturales, así infieles como convertidos á la fé; y sin que se hubiera llegado á evaporar ninguna especie, el día 10 de Agosto del año citado, hizo esplosion aquella mina, en toda la superficie de la dilatada provincia. Se dió muerte á los veintinueve misioneros que se hallaban doctrinando á todos los pueblos y á todos los españoles que poblaban aquellos remotos países. Los indios luego concurrieron de todas partes como á una cita convenida, para poner sitio al fuerte de Santa Fé, lugar de la residencia del gobernador. Los soldados de guarnición pudieron ponerse en guardia antes de la llegada de los indios, porque tuvieron noticia anticipada; pero allí tuvieron que hacer una vigorosa resistencia, para no caer al peso de las macanas de los conjuradores. El fuego de los defensores del fuerte hacia horribles estragos en las filas indígenas y el campo pronto quedó cubierto de cadáveres; pero no por eso desfalleció el ánimo de los sitiadores, cuya sangre se enardecía al ver caer exánimes á sus compañeros, y nubes de flechas mandaban sobre los españoles. La desigualdad de las armas y la ignorancia de los indígenas en una bu-

na táctica militar, no les daba grandes ventajas á pesar de su superioridad numérica; pero con la esperanza de que al fin se rendirian los defensores, ellos no abandonaron sus puestos, y efectivamente, al cabo de diez días se habían consumido las provisiones con que contaba la plaza y esta penuria combinada con la hediondez que despedían los cadáveres ya en estado de putrefacción, los obligó á abandonar el fuerte, saliendo de él cubiertos con las tinieblas de la noche. Al día siguiente que los indios advirtieron el silencio que reinaba en la población sin pensar en seguir á los fugitivos, se entregaron á mil demostraciones de alegría por haber hechado de sus tierras á sus injustos opresores, y en medio de ella incendiaron todos los edificios de los españoles. Estos se retiraron al presidio del Paso del Norte, de donde dieron cuenta á México; y ahí esperaron el remedio, que no fué enviado sino despues de mucho tiempo.

Durante el gobierno del conde Salvatierra, tuvo lugar uno de los mas ruidosos acontecimientos que se registran en la historia de los vireyes, así por la calidad de las personas que en él intervinieron, como por la naturaleza del negocio que se ventilaba; y aun muchos años despues, ha prestado materia para que plumas mal intencionadas, denigren la conducta de las partes contendientes, que si no estuvieron libres de rendirse en algo á la fuerza de las pasiones, siempre están muy lejos de las perversas intenciones con que se les ha querido calumniar. Tal fué el famoso pleito entre el Illmo. obispo de Puebla, el venerable Sr. Palafox y la respetable compañía de Jesus. El Sr. D. Juan de Palafox era un prelado lleno de virtudes, hombre docto, infatigable en el desempeño de su ministerio pastoral, distinguido en el servicio del rey y tan amante del bien de los naturales, que ha merecido distinguirse con el título de padre y protector de los mexicanos. La com-

pañía de Jesus era un cuerpo en que entre otras bellas cualidades, resplandecían el amor por las luces y el celo por el bien de la humanidad. Estos dos colosos de poder que caminaban hácia un mismo fin, pudieron llegar á encontrarse uno al frente del otro y emprender una encarnizada lucha, animados tal vez por un mismo espíritu de justicia, pero llevados de alguna falta de inteligencia ó al impulso de alguna pasión, de que no están libres los hombres mas encumbrados en las cimas del saber y de la virtud.

En el tiempo en que llevamos tal relacion de los acontecimientos, que es el año de 1647 los padres jesuitas habían trabajado en este suelo con tan dulce empeño, que ellos tenían no pequeña parte en el desarrollo de las ciencias y de las artes: habían contribuido al florecimiento de los principales centros de población en la Nueva España: á ellos era debida la civilización de muchos pueblos incultos; y millares de gentes que habitaban en los bosques y en las montañas del occidente, con su esfuerzo formaron parte de una sociedad civilizada. Esta familia sin embargo, aunque rodeada de este gran prestigio, y con tantos títulos para la gratitud general, había acumulado grandes riquezas, y esto los hacía el blanco de la envidia para algunos, á la vez que otros aunque desinteresados pero queriendo pasar por previsores, predecían un funesto resultado para la sociedad que abrigaba en su seno, un cuerpo que al mismo tiempo que aumentaba su poder, declinaba de su primitivo objeto, convirtiéndose en tirano de la misma humanidad en cuyo seno había derramado á torrentes los beneficios. Estos diversos sentimientos, fueron levantando paulatinamente y tal vez sin advertirlo, las nubes que desgajadas, produjeron la tempestad que al fin se vino á desencadenar, y que de varias partes en que la he visto referida, me parece

muy arreglada á las severas leyes de la historia, la relacion que hace el editor del padre Cabo en «Los tres Siglos de México» en una nota al libro 7.<sup>o</sup> cuya letra es como sigue:

“Cuando llegó á la América el Sr. Palafox, halló ya contestado el pleito que de parte de su iglesia de Puebla se habia puesto al doctor D. Hermenegildo de la Serna, presbítero de la misma, sobre una hacienda que habia dado para fundación del colegio de Veracruz. Siguióse este pleito con bastante ardor; pero sin pasar de los límites de la política por ambas partes, hasta que de la santa iglesia catedral se publicó un papel con título de Defensa, firmado por el señor obispo y dirigido al rey; respondiólo el padre provincial Franciscano Calderon refutando algunas proposiciones y aclarando otras de algun sentido equívoco, mientras que se formaba otro mas formal jurídico que despues se imprimió, y en que por menor se respondió á todos los argumentos que á su favor habia promovido con bastante elocuencia y energía el de la santa iglesia. Esta que pareció justa defensa de la Compañía, acabó de agriar el ánimo del Sr. Palafox y juntándose de ambas partes algunos otros pequeños motivos, vino á parar en los ánimos doloridos en una sangrienta contradiccion. Dióse por agraviado el señor obispo por algunas proposiciones de ciertos predicadores jesuitas, singularmente del padre Juan de San Miguel, que en aquellas circunstancias algunos mal intencionados glosaron como denigrativas de la conducta y dignidad de su ilustrísima. Sintió tambien (como significa en algunas de sus cartas) que los jesuitas no le hubiesen visitado en la enfermedad de que adoleció á principios de este mismo año, que no le hubiesen convidado para el jubileo de las cuarenta horas en el colegio del Espíritu Santo, y que hubiesen sacado de la Puebla al padre Lorenzo López, de quien hacia particular estima-

cion como insigne operario de indios. Tampoco faltaban á algunos jesuitas de Puebla motivos de sentimiento, pues á su parecer discordaban mucho las palabras del señor obispo con lo que hacia y escribia en las ocasiones que se presentaban, prohibiendo predicar en su obispado al padre Juan de San Miguel y procediendo á otras demostraciones menos ruidosas, pero no menos sensibles contra algunos otros individuos. En estas ligeras escaramuzas y privados resentimientos, pasaron muchos dias, hasta el seis de Marzo de este año miércoles de Ceniza en la tarde, en que de parte del doctor D. Juan de Merlo, provisor y vicario general del Sr. Palafox, se notificó á los padres rectores de los colegios de aquella ciudad, un edicto que desde luego suspendia las licencias que tuviesen los padres de ellos como contraventores del santo concilio de Trento, para asegurarse de la suficiencia de dichos religiosos; previniéndoles que dentro de veinticuatro horas se les presentasen las licencias, pues que de no hacerlo así, se procedería á lo que hubiese lugar en derecho.”

“Se entenderá la esencia de esta controversia suponiéndose que los jesuitas, tanto en España como en América, se hallaban en quieta y pacífica posesion por privilegio del Sr. Gregorio XIII, confirmado por sus sucesores Gregorio XIV y Paulo V. de ejercer su ministerio sin necesidad de prévio examen de suficiencia de los señores diocesanos. Con tal motivo la monicion del señor Palafox fué en su concepto despojo de la posesion en que se hallaban de su privilegio, habiendo sido por otra parte protegidos altamente por el señor Palafox, siendo visitador y virey. Cuando se les notificó el decreto, respondieron que respecto á no ser concedido el privilegio á los colegios de Puebla, sino á todo el cuerpo de la Compañía, la notificacion debia entenderse con su padre provincial, que lo era el padre Pedro Velasco, á quien pasarian luego noticia, y